



**RSGI-PE05-01: EVALUACIÓN DEL  
GRADO DE CALIDAD DEL PROGRAMA  
FORMATIVO DEL TÍTULO  
(AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO)  
DEL TÍTULO DE GRADO EN  
MEDICINA  
CURSO 2010/2011**

<b>Elaborado:</b>	<b>Revisado:</b>	<b>Aprobado:</b>
DECANATO CT	CGC	JUNTA FACULTAD
<b>Fecha: DICIEMBRE 2012</b>	<b>Fecha: 16-01-2012</b>	<b>Fecha: 17-01-2012</b>

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

<b>Nombre de la Titulación:</b>	GRADO EN MEDICINA
<b>Centros en los que se imparte:</b>	Facultad de Medicina, Hospitales Universitarios y Asociados (Cádiz, Puerto Real y Jerez) y Centros de Salud concertados
<b>Fecha de Publicación en BOE:</b>	No publicado
<b>Tipo de Enseñanza:</b>	Presencial en su totalidad. El Programa contempla a este respecto lo establecido por la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales para la Formación básica de médico
<b>Web del título:</b>	<a href="http://www.uca.es/centro/1C04/">http://www.uca.es/centro/1C04/</a>

<b>Responsables de gestionar y coordinar el seguimiento del SGIC del título:</b>	
Decano/Director del Centro:	Antonio Manuel Lorenzo Peñuelas (en funciones)
Coordinador del Grado:	Jose Pedro Novalbos Ruiz
Composición de la Comisión de Garantía de Calidad:	
<p>Presidente (Decano/a): Prof<sup>a</sup>. Dra. Felicidad Rodríguez Sánchez          Coordinador Título: Prof. Dr. José Pedro Novalbos Ruiz          Representantes de los Departamentos: Prof. Dr. José Fernández Vivero y Prof. Dr. Antonio López Muñoz          Representantes del Profesorado: Prof<sup>a</sup>. Dra. Carmen Carrasco Molinillo y Prof. Dr. José Luis Bartha Rasero          Secretario/a de la Comisión (Secretario del Centro): D<sup>a</sup>. Cristina Manzano Manzano          Representantes de la Institución sanitaria: José Antonio Córdoba Doña (Delegación de Salud)          Representante Administración Campus: D. Luis Carlos Sillero Sánchez          Representantes alumnos: Adrian Muñoz-Cruzado Rosete y Francisco J Fernández Pérez          Participan como asesores en algunas de las reuniones realizadas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Asesor Comisión Adaptación, reconocimiento y convalidaciones: Prof. Dr. Miguel Ángel Vizcaya Rojas</li> <li>- Asesor Ordenación académica: Prof. Dr. Juan Luís González Caballero (Vicedecano Ordenación)</li> <li>- Asesor Coordinador Orientación y Programa acción tutorial: Prof. Dr. Antonio Ribelles García</li> <li>- Asesor Doctorado: Prof. Dr. José Vilches Troya (Coordinador doctorado)</li> <li>- Asesora Secretaria y Matricula: Ana Cortes Barragán</li> </ul>	

<b>Especificar las reuniones realizadas:</b>
08/11/2010, 17/12/2010, 04/03/2011, 28/03/2011, 14/10/2011

<b>Valoración del funcionamiento del SGIC en el título:</b>
<p>El SGIC es poco operativo, excesivamente burocratizado y complejo.          No están disponibles gran número de indicadores para un número importante de procedimientos, y por lo tanto no se pueden realizar valoraciones objetivas de muchas de las cuestiones.          Se echa en falta procedimientos relacionados con la adecuación de los recursos humanos para la impartición del título.</p>

<b>Oferta y Demanda de Plazas y Matrícula</b>	
Plazas propuestas en la memoria del Título:	140
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:	215 (Subdirección General de Coordinación Universitaria. Ministerio de Educación)
Estudiantes Matriculados de nuevo ingreso:	216
Nota media de Ingreso:	11,6

<b>Análisis y Valoración:</b>
<p>El incremento del número de alumnos de nuevo ingreso, decidido por instancias superiores en el Consejo de Política Universitaria, se valora muy negativamente. Se desconocen los criterios por los que la oferta de plazas (y por consiguiente la matrícula) se ha incrementado sobre el número previsto en la Memoria. Este incremento incide directamente, y negativamente, en la organización prevista de las distintas actividades, en el adecuado tamaño de los grupos de alumnos y en dificultades en las capacidades hospitalarias y asistenciales previstas.</p>

## 2. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

<b>Principales indicadores de resultados:</b>	
Tasa de Rendimiento:	90,9%
Tasa de Éxito:	93,5%
Tasa de Eficiencia:	No procede
Tasa de Graduación:	No procede
Tasa de Abandono:	No procede

<b>Análisis y valoración de los indicadores:</b>
<p>La valoración de los principales indicadores de resultados se estima positiva. Se estima que desde los servicios centrales se deberían de ofrecer los datos necesarios sobre el perfil de acceso de los alumnos para poder valorar adecuadamente los indicadores de resultados y hacer las propuestas oportunas</p>

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Áreas de Mejora:</b>
<p>Alta motivación estudiantes Alta nota media de acceso</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación del número de estudiantes de nuevo acceso a los recursos (el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajustará al indicado en la Memoria de Grado).</li> <li>- Cumplimiento del plan de viabilidad para la dotación de plazas de profesorado.</li> <li>- Que los servicios centrales ofrezcan datos pormenorizados de los perfiles de acceso</li> </ul>

<b>Principales indicadores de satisfacción (Escala 1-5):</b>	
Satisfacción de los alumnos con la planificación de la enseñanza y aprendizaje:	3,7
Satisfacción de los alumnos con el desarrollo de la docencia:	3,9
Satisfacción de los alumnos con los resultados:	3,7

**Análisis y valoración de los indicadores:**

En los tres indicadores señalados se observa un incremento positivo con respecto al curso anterior, por lo que la valoración es positiva.

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Áreas de Mejora:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Una planificación muy estudiada</li> <li>- Mejoras realizadas en los recursos materiales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Adecuación del número de estudiantes de nuevo acceso a los recursos (el número de estudiantes de nuevo ingreso se ajustará al indicado en la Memoria de Grado).</li> <li>- Cumplimiento del plan de viabilidad para la dotación de plazas de profesorado.</li> <li>- Revisión y mayor definición de los modelos de colaboración docente con las Instituciones Sanitarias.</li> <li>- Infraestructuras docentes en Instituciones sanitarias a disposición del Título</li> </ul>

**3. EVALUACIÓN Y FORMACIÓN DEL PROFESORADO**

**Principales indicadores:**

Porcentaje de profesores participantes en el programa de formación:	12,3%
Nº de Proyectos de Innovación Docente en el título:	10

**Acciones formativas llevadas a cabo:**

Se han llevado a cabo diversas actividades formativas gestionadas desde los servicios centrales de la Universidad. Desde la Facultad se ha organizado la ya tradicional (y anual) Jornadas de Innovación Docente dirigida a todo el profesorado

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Áreas de Mejora:</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Jornadas de Innovación Docente propia</li> <li>- Talleres de habilidades clínicas</li> <li>- Introducción de ECOEs</li> <li>- El Porcentaje de asignaturas del título con actividad comprobada dentro del Campus Virtual es del 100% en e curso 2010-11.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento de la oferta de cursos de innovación docente</li> <li>- Implementación y desarrollo de ECOEs</li> <li>- Registro de la actividad docente de profesores/tutores de prácticas clínicas (UNIVERSITAS) para su certificación y evaluación.</li> <li>- Creación de grupos de trabajo en innovación docente en la enseñanza de medicina</li> </ul>

**4. CONTROL Y GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS INETGRADAS EN EL TÍTULO**

<b>Principales indicadores:</b>	
Nº de instituciones/empresas con convenio de Prácticas:	Sistema Andaluz de Salud, JM Pascual Hospital SL
Existencia de normativa pública, accesible y actualizada:	No procede

<b>Análisis y Valoración:</b>
<p>La evaluación pone de manifiesto el interés por las prácticas por parte de los alumnos, lo que se considera sumamente positivo desde el punto de vista de la implicación del estudiante en el proceso de aprendizaje.</p> <p>Las prácticas externas forman parte de las asignaturas del Título. Se observan ciertas disfunciones para cumplir con la programación prevista de las prácticas, disfunciones en gran medida derivadas de la dificultad de coordinar el esquema propio de la organización docente universitaria con el esquema de funcionamiento asistencial (salidas de guardias de Profesores Asociados/tutores, cambios de centro asistencial del personal docente en días programados de docencia, etc.) así como en el funcionamiento del nuevo modelo de tutores (dificultad de encontrar voluntarios tutores, ausencia de vinculación laboral de los tutores con la Universidad, falta de reconocimiento profesional, etc.). También se observa una mayor dificultad para la realización de todas las actividades programadas derivada de un mayor número de alumnos de lo indicado en la Memoria verificada (ese incremento ha venido dado por Resolución de los órganos nacionales competentes en la materia).</p> <p>Desde la implantación del grado se ha producido una merma de aproximadamente el 20% de profesorado del Título con vinculación permanente con la Universidad, especialmente en áreas clínicas. Por lo anterior, consideramos urgente actualizar y desarrollar el plan de viabilidad de dotación de profesorado, ya que de no realizarse queda comprometido gravemente el cumplimiento y la calidad del programa formativo del título.</p> <p>Otra cuestión también destacable es la necesidad de incrementar el número de profesores vinculados para que se mejore la coordinación de las enseñanzas prácticas de las materias bajo su responsabilidad así como un mayor papel efectivo de este profesorado en los órganos docentes hospitalarios.</p> <p>Además de las prácticas anteriores se dispone de convenios para prácticas en empresas (disponibles, de acuerdo a lo indicado en la Memoria, a partir de la finalización del 2º curso).</p>

**5. GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE ESTUDIANTES SALIENTES Y ENTRANTES**

<b>Principales indicadores:</b>	
Nº de convenios con otras Universidades:	37 Erasmus 10 SICUE entrantes y 10 salientes
Tasa de movilidad de alumnos salientes sobre matriculados en el título:	0,7%

**Análisis y Valoración:**

Durante el curso 2010-11, la implantación del Grado en Medicina ha alcanzado solo el 2º curso de los 6 de la Titulación por lo que la valoración solo puede contemplarse de una manera muy preliminar habida cuenta que la participación en los programas de movilidad se recomienda una vez finalizados los dos primeros cursos. No obstante la tasa de movilidad de alumnos salientes sobre matriculados en el título se situó en un 0,7%, superior a la observada para el mismo curso entre los antiguos estudiantes de la Licenciatura en Medicina, lo que se valora positivamente.

El porcentaje estudiantes entrantes sobre el total de matriculados se sitúa en las mismas cifras que en el curso anterior, aunque en este caso los estudiantes se matriculan en asignaturas tanto de 2º curso de Grado como en las correspondientes a la Licenciatura a extinguir, siendo prematura la valoración exclusiva para los estudios de Grado.

La implantación del título en el curso 2010-11 sólo alcanza el 2º curso, por lo que se hace necesaria el hacer una previsión para cursos futuros, ya que se estima que la configuración de las distintas asignaturas es muy diferente en las facultades europeas, esto podría complicar la realización de estancias en los cursos con un mayor número de asignaturas clínicas.

Se han mantenido los contratos de movilidad vigentes, incrementándose en dos, afectando tanto al Grado como a la Licenciatura.

Además de la movilidad en los Programas Erasmus y SICUE, existen otros programas de movilidad (ej. IFMSA para los que se ha desarrollado un Reglamento específico) que no son contemplados en los sistemas centrales de la Universidad a efectos de su valoración como indicadores. En este sentido se han llevado a cabo movilizaciones en Grado (en tareas de iniciación para la investigación para estudiantes de Grado de 2º curso que a partir de la implantación de tercer curso se extenderán a movilizaciones que afectan a materias clínicas) con el correspondiente reconocimiento académico que no han sido contabilizadas por esos sistemas centrales.

Los procedimientos para reconocimiento académico se han llevado a cabo, de acuerdo a lo establecido en la Memoria, sin ningún tipo de incidencia.

## 6. ANÁLISIS DE LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS GRADUADOS

### Principales indicadores:

Grado de inserción laboral:	No Procede
Satisfacción con la formación recibida:	No Procede

### Análisis y Valoración:

--

## 7. ANÁLISIS DE LA SATISFACCIÓN DE LOS DISTINTOS COLECTIVOS IMPLICADOS

### Principal indicador del alumnado (Escala 1-5):

Nivel de satisfacción global de los estudiantes con el Título:	3,7
--	-----

### Análisis y Valoración:

Similar a lo obtenido en la Licenciatura.  
Se deberá valorar su evolución con la implantación en los próximos cursos de un mayor número de asignaturas clínicas.

### Puntos Fuertes:

Se han consensado con representantes de los alumnos los criterios para la asignación de hospitales.  
Subvención traslados al Hospital de Jerez

### Áreas de Mejora:

- Modelo de colaboración docente con las Instituciones Sanitarias: prácticas clínicas.
- Infraestructuras docentes en Instituciones sanitarias a disposición del Título.

### Principal indicador del PDI (Escala 1-5):

Nivel de satisfacción global del PDI con el Título:	No disponemos de datos objetivos completos
---	--

### Análisis y Valoración:

Se percibe insatisfacción en el PDI con el Título debido fundamentalmente a que el número de alumnos supera con creces el considerado idóneo para las actividades que fueron propuestas cuando el PDI participó en el diseño del título, lo que obliga a un incremento del tamaño y número de grupos para actividades de seminarios, talleres, prácticas informáticas, y prácticas clínicas.

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Áreas de Mejora:</b>
Motivación del PDI	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Incremento en el número de profesorado y recursos materiales</li> <li>- Adecuación del número de alumnos</li> <li>- Incentivos a la participación en actividades de innovación docente</li> </ul>

<b>Principal indicador del PAS (Escala 1-5):</b>	
Nivel de satisfacción global del PAS a nivel de campus:	No se disponen de datos objetivos completos

<b>Análisis y Valoración:</b>
Sería deseable su desglose por servicios y Unidades que permita una valoración pormenorizada.

## 8. GESTIÓN Y REVISIÓN DE INCIDENCIAS, RECLAMACIONES, ETC. (BAU)

<b>Principales indicadores del BAU (Buzón de Atención al Usuario):</b>	
Nº de quejas y reclamaciones recibidas:	24
Nº de sugerencias recibidas:	7
Nº de felicitaciones recibidas:	6
Nº de incidencias docentes recibidas:	1

<b>Análisis y valoración de los indicadores:</b>
<p>La utilización del BAU en ocasiones excede el contexto del propio buzón de atención al usuario, convirtiéndose en ocasiones en consultas por personas ajenas a la universidad y al centro.</p> <p>El uso del BAU no refleja adecuadamente incidencias docentes menores, ni las incidencias por actividades no presenciales. Se constata un descenso del porcentaje de quejas o reclamaciones y de incidencias docentes cerradas por el propio reclamante.</p> <p>Se constata un aumento en el número de sugerencias y felicitaciones.</p>

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Áreas de Mejora:</b>
Disponibilidad del BAU para toda la comunidad universitaria	<p>Utilización de la clave universitaria para la realización de BAU.</p> <p>Posibilidad de BAU colectivo cuando se trata de una misma incidencia.</p> <p>Crear un registro específico de incidencias docentes en las instituciones sanitarias.</p>



<b>Satisfacción de los usuarios con el BAU (Escala 1-5):</b>	
Satisfacción con el servicio	3,67
Satisfacción con el tiempo de respuesta:	3,67
Eficacia en la resolución:	3,5

<b>Análisis y valoración de los indicadores:</b>
La satisfacción con el servicio y con el tiempo de respuesta se pueden considerar adecuados. Sería deseable una mayor satisfacción de los usuarios con la eficacia en la resolución.

<b>Puntos Fuertes:</b>	<b>Áreas de Mejora:</b>
Aumento utilización del BAU en la gestión de incidencias	Utilización de la clave universitaria para la realización de BAU. Posibilidad de BAU colectivo cuando se trata de una misma incidencia. Crear un registro específico de incidencias docentes en las instituciones sanitarias. Satisfacción con la eficacia en la resolución

## 9. EXTINCIÓN DEL TÍTULO

¿Se han revisado los criterios para la extinción del Título establecidas en la Memoria?	NO
---	----

<b>Análisis y Valoración:</b>
En este caso no procede realizar ninguna evaluación y valoración del procedimiento de extinción de títulos ya que el Grado es de reciente implantación en la Universidad de Cádiz. Actualmente se ejecuta su 2 curso de implantación.

## 10. VALORACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y DE SEGUIMIENTO

<b>Recomendaciones del Informe de Verificación:</b>	
Nº de Recomendaciones recibidas:	1
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones :	Sí

<b>Enumerar las propuestas y analizarlas:</b>
En el Informe de verificación se indicó se señalase la formación de "Otro Personal". Se indicó la información requerida

<b>Recomendaciones de los Informes de Seguimiento de la AGAE:</b>

Nº de Recomendaciones recibidas:	No Procede
Existencia de acciones para dar respuesta a las recomendaciones :	No Procede

**Enumerar las propuestas y analizarlas:**

Al ser el primer año de seguimiento de la titulación, todavía no se ha emitido ningún Informe de Seguimiento de la titulación por la Agencia Andaluza del Conocimiento.

**11. MODIFICACIONES DEL DISEÑO DEL TÍTULO**

**Modificaciones enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones comunicadas al Consejo de Universidades: 1

**Especificar brevemente dichas modificaciones:**

**SEGUNDO CURSO:**

- Paso de "Genética Médica" (3 ECTS, no básica) y de "Historia de la Medicina y Método en Ciencias de la Salud" (6 ECTS, no básica) del cuarto al tercer semestre.
- Paso de "Inmunología" (3 ECTS, no básica), de las asignaturas optativas de 2º curso (3 ECTS) y de "Psicología Médica" (6 ECTS, no básica) del tercero al cuarto semestre.
- Extender la "Introducción a la Medicina Interna y Propedéutica Clínica" (12 ECTS, no básica) actualmente en cuarto semestre, también al tercer semestre (anual).

Las modificaciones realizadas se refieren a la organización de las unidades iniciales de matriculación (en la Memoria se indicaba su revisión anual) que facilitan que los alumnos cumplan con los requisitos previos para algunas asignaturas y al curso de implantación de algunas unidades iniciales de matriculación de carácter optativo.

Las modificaciones más relevantes se refieren al cambio a carácter anual de algunas de las anteriores unidades iniciales de matriculación, como consecuencia del incremento impuesto en el número de alumnos lo que conllevaba la necesidad de adecuar los recursos asistenciales clínicos al nuevo número de alumnos.

**Modificaciones NO enviadas al Consejo de Universidades**

Nº de modificaciones No comunicadas al Consejo de Universidades: 0

**Especificar dichas modificaciones:**

--

**Justificación breve de las mismas:**

--